

ALCOBENDAS**LICENCIAS**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 1459/2009.

Fecha de la solicitud: 21 de mayo de 2009.

Actividad: estación base de telefonía móvil.

Emplazamiento: calle Buenavista SUS-A5, número 124.

Alcobendas, a 22 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/8.552/09)

ALCOBENDAS**LICENCIAS**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 1620/2009.

Fecha de la solicitud: 2 de junio de 2009.

Actividad: carnicería, ampliación de actividad para frutería y venta de alimentación con bazar.

Emplazamiento: calle Ramiro Gómez Garibay, número 6.

Alcobendas, a 23 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/8.554/09)

ALCORCÓN**RÉGIMEN ECONÓMICO**

En el Departamento de Rentas de este Ayuntamiento, y a los efectos de lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto el acuerdo provisional y su respectivo expediente administrativo de modificación de la ordenanza fiscal de la tasa por utilizaciones privativas y aprovechamientos especiales del dominio público local para el año 2009, aprobada inicialmente por acuerdo plenario de fecha 29 de junio de 2009, punto 28/188.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 del citado Real Decreto Legislativo podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, con sujeción a las normas que se indican a continuación:

- Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones: treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón (plaza de España, número 1).
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Alcorcón, a 16 de julio de 2009.—El primer teniente de alcalde, Marcelino García Domínguez.

(03/24.937/09)

ALCORCÓN**OTROS ANUNCIOS**

Por la presente se pone en general conocimiento que los vehículos seguidamente relacionados se ha intentado practicar su notificación al último domicilio conocido de los interesados, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin que la misma haya podido realizarse, por lo que, en aplicación del apartado 5 del mismo artículo, se practica el anuncio correspondiente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.a) del Real Decreto 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Circulación y Seguridad Vial, los vehículos seguidamente relacionados se encuentran en el Depósito Municipal de Vehículos y, por lo tanto, si en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio no son retirados por sus titulares o cedidos al Ayuntamiento de Alcorcón, serán considerados residuos sólidos urbanos, procediéndose a su eliminación y/o valoración. Se concede un plazo de diez días hábiles para practicar cuantas alegaciones se estimen convenientes en defensa de los derechos de los interesados.

Contra la presente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, directamente en el Registro del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en la plaza de España, o a través de cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien se podrá interponer en el plazo de dos meses el recurso contencioso-administrativo directamente ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo.

VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL DEPÓSITO MUNICIPAL

Nº EXP.	MATRICULA	MARCA Y MODELO	PROPIETARIO
16 /09	PM2807BH	CITRÖEN AX	FRANCISCO FRANCISCO PEREZ
20 /09	M6842JH	OPEL OMEGA	JOAO MENDES OLIVIO
22 /09	M8490LY	RENAULT 25	MICHAEL DE WAYNE BOWEN
24 /09	M9423NW	PEUGEOT 605	ENCARNACIÓN REYES TOLERMIS ADALGISA
27 /09	M7934SW	PEUGEOT 306	OSCAR RAMSES ALVAREZ ACUÑA
28 /09	M2835FS	RENAULT 18	SALVADOR DEL REAL GONZALEZ
30 /09	M4028PK	MITSUBISHI STARION	CONSUELO OÑATE DE MORA
31 /09	5292BRT	ROVER STERLING	JOSE ANGEL NIETO ARCOS
32 /09	M6253IT	RENAULT 5	TZVETA KOYTCHIEVA KOYTCHIEVA
34 /09	M8720ND	OPEL VECTRA	MARIA VIÑAS FERNANDEZ
37 /09	M4414NK	PEUGEOT 405	JUAN JOSE PEÑA GARCIA
38 /09	M5401YZ	OPEL CORSA	FAHIM EL HASSAN
40 /09	M5996TN	DAEWU ARANOS	JUAN LUIS GARCIA GONZALEZ
55 /09	M9965HC	RENAULT 5	LUIS MARIO CONTRERAS ROSALES
68 /09	M4393TV	PEUGEOT 205	MARIE T. DESFORGES CEDRIC
97 /09	M8875LZ	RENAULT CLIO	DOHDOH MOHAMED
105 /09	M4522PZ	RENAULT LAGUNA	JORGE EDWARD DUQUE FERNANDEZ
106 /09	M2229OS	CITRÖEN ZX	JUAN LOPEZ CHINARRO
108 /09	M1499YS	BMW	CRISTINA REDONDO LEON
111 /09	M5565LX	OPEL KADETT	BEATRIZ ARIAS GONZALEZ
112 /09	M7213LT	CITRÖEN AX	Mª TERESA LABERNIA GONZALEZ
115 /09	M9190LB	SEAT IBIZA	JOHN JAIRO YUSTY GARCIA
117 /09	M4673TF	FIAT PUNTO	LUIS CARLOS NOEDA SANCHEZ
121 /09	M4760MG	RENAULT EXPRESS	CHEN ZHI
122 /09	M9334ZM	OPEL TIGRA	ENRI MANUEL CUENCA TORRES
125 /09	M0146KS	PEUGEOT	BLANCA DEL CARMEN CARBAJO RAMIREZ
129 /09	SA4863F	RENAULT	ABDELMALIK AZOUAGH
130 /09	M2730IH	RENAULT	MOHAMED KHARRAZ
134 /09	M8541KC	SEAT IBIZA	AFILI AHLMAN
135 /09	M9417UK	ROVER 216	FERNANDO ORTIZ GOMEZ
137 /09	M1055YC	PEUGEOT 206	Mª CRISTINA GODDY GOMEZ RODULFO
140 /09	M1579YJ	SKODA OCTAVIA	CRISTINA GUTIERREZ MARQUINA
141 /09	TO4373X	PEUGEOT 405	EL MOUSSAOUI RADDI
144 /09	M2246GF	OPEL SENATOR	ZULEMA, S.A.
151 /09	A8491DU	PEUGEOT 406	JOSEFA RODRIGUEZ PARENTE
154 /09	M5230VY	HYUNDAI ACCENT	NAJIB ABDELLAOUI

Alcorcón, a 17 de julio de 2009.—El concejal delegado de Servicios Generales, Francisco Pérez Plá.

(02/8.913/09)